



MENDOZA, 25 NOV 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27255/2011, en la que el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, Profesor Titular solicita autorización para trasladarse Francia y se le justifiquen las inasistencias en que incurrirá del 18 de noviembre al 02 de diciembre del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el mencionado profesional asistirá como Coordinador al “II Foro del Programa ARTIFEC” en Estrasburgo – Francia, del Proyecto ARF 10-01 y 10-02 y a la Mesa Redonda de Doble Titulación y a la Polytech Grenoble para trabajar sobre el Acuerdo Específico de Movilidad estudiantil.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828), a trasladarse a Francia para que realice las gestiones detalladas en los Considerandos de la presente Resolución, del 18 de noviembre al 02 de diciembre del año 2011.

ARTÍCULO 2.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizadas dichas gestiones, el Dr. MARTINEZ deberá presentar un informe de la actividad desarrollada conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 350

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO